



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
Ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación	079 de 2022
Radicado	05 368 31 84 001 2022 00045 00
Proceso	Fijación de Cuota Alimentaria
Demandante (s)	Luz Aida Zapata Hernández
Demandado	Jesús Horacio Espinal Velásquez
Asunto	Aplaza Audiencia

Por ser procedente la solicitud que antecede, elevada por el apoderado judicial del demandado, designado en amparo de pobreza, se accede a ella; en consecuencia, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 392 del mismo estatuto, bajo las previsiones establecidas en auto del 22 de junio del presente año, se señala el día jueves 18 de agosto de 2022, a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA

Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE JERICÓ



CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No. 59 fijado hoy 11 de JULIO DE 2022, en la página web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

La secretaria.

Firmado Por:

**Paola Andrea Arias Montoya
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Jerico - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 03f9c3149f086c612fee68ef568d4bd28a07ec85eb3026383afe920021f9b94e

Documento generado en 08/07/2022 08:28:40 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**